JUNJI
De la cuna al mundo

RES. EXENTA Nº 015/ 1179 /

MAT.: ADJUDÍQUESE Y CONTRATESE al Proveedor "ILUMINACION Y PAISAJE LTDA.", para la Adquisición de Juegos de Patio que indica.

COYHAIQUE, 17 DIC 2009

VISTOS:

La ley Nº 17.301del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el decreto supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda, el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, del Ministerio de Educación, la Resolución Nº 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, la Ley Nº 19.653, sobre Probidad Administrativa, la ley N° 20.314 de Presupuestos del sector público para el año 2009, Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y Resolución Exenta N° 015/473 de 30.03.2005, ambas de la Junta Nacional de jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de solicitud de compras N° 02 de fecha 28 de Agosto de 2009, el departamento Técnico, solicitó la publicación para contratar suministro de juegos de patio para el Jardín Infantil Lobito Feroz de Pto. Aysén, de administración directa, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. Que, se publicó esta cotización de suministro de Juegos de Patio, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de Identificación 854-66-LP09.

3. Que de acuerdo a Resolución Exenta 015/1081, de fecha 25 de Noviembre de 2009. se aprueban bases administrativas y bases técnicas para contratar suministro de Juegos De Patio, para el Jardín Infantil, Lobito Feroz de Pto. Aysén.

3. Que, de acuerdo a la oferta económica e informe de Adjudicación de fecha 17 de Noviembre de 2009, presentada a la Subdirección Financiera. ésta ha resuelto adjudicar al siguiente proveedor "ILUMINACION Y PAISAJE LTDA.", por ser la oferta que se apega a los requerimientos técnicos y es conveniente a los intereses de la Institución.

RESUELVO:

1. Adjudíquese y Contrátese al Proveedor "**ILUMINACION Y PAISAJE LTDA"**, RUT: 77.888.560-3, Representado Legalmente por Doña **GABRIELA DE LOS ANGELES MUÑOZ HAAG**, Rut.: 7.088.905-6, ambos con domicilio en calle Evaristo Lillo N° 78 oficina 91, Comuna de Las Condes, Santiago, para la adquisición de juegos de patio, para el Jardín Infantil Lobito Feroz de Pto. Aysén, los cuales se detallan en la publicación.

2. Páguese al Proveedor "ILUMINACION Y PAISAJE LTDA", la cantidad de $ 22.888.272.- (veintidós millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos), de acuerdo a lo estipulado en el contrato que forma parte integrante de esta resolución, con IVA incluido, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de los juegos en cada establecimiento, previa recepción y entrega de Factura correspondiente.

3. La supervisión, dirección y control de la Orden de Compra estará a cargo de la Subdirección Financiera, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

4. El encargado de Adquisiciones, confeccionará la Orden de Compra respectiva.

5. Elabórese y suscríbase el contrato correspondiente.

6. Impútese el gasto que origina la presente Resolución al subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 171, del Programa 01 de la XI Región.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

GERARDO FRANCISCO VERGARA CAÑUMIR
DIRECTOR REGIONAL JUNJI REGION DE AYSEN

GFVC/APA/RPC/CRAC/scp
DISTRIBUCION
- Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones.
- Archivo.